

MINUTA DE TRABAJO DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

FECHA: 23(veintitrés) de febrero de 2018 (dos mil dieciocho).

LUGAR: Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Analizar y en su caso aprobar la corrección al acta de Dictamen y Fallo Económico emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con fecha 20 (veinte) de febrero de 2018 (dos mil dieciocho), dentro del procedimiento de Licitación Pública Regional No. 32065001-007-18 relativo al "Servicio De Mensajería Para Entregas A Domicilio En El Estado De Baja California".

ASISTENTES:

C. RUTILO PÉREZ FLORES
PRESIDENTE

Director De Adquisiciones De La Oficialía Mayor De Gobierno; en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso a) del último párrafo del artículo 13 de Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California

C. MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON
VOCAL

En suplencia del Titular del Departamento Administrativo de Oficialía Mayor De Gobierno

C. ANTONIO ZAVALA DURAN
VOCAL

En suplencia del Titular Secretaría de Planeación y Finanzas

C. VERONICA NUÑEZ HERNANDEZ
ORGANO SOLICITANTE

En suplencia del Titular Secretaría de Planeación y Finanzas

C. CARLOS ALBERTO LOPEZ AVALOS

Comprador de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:30 (diez horas con treinta minutos)** del día **23 (veintitrés) de febrero de 2018 (dos mil dieciocho)**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, -en adelante "EL COMITÉ"-, con la finalidad de analizar y en su caso aprobar la corrección del acta de Dictamen y Fallo Económico emitido por "EL COMITÉ" con fecha **20 (veinte) de febrero de 2018 (dos mil dieciocho)**, correspondiente al procedimiento de Licitación Pública Regional No. **32065001-007-18**



SESIÓN EXTRAORDINARIA

relativa al **"Servicio De Mensajería Para Entregas A Domicilio En El Estado De Baja California"**; procedimiento de contratación tramitado al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California –en adelante invocada como **"LA LEY"**, - y su Reglamento.

El C. Rutilo Pérez Flores, en su calidad de Presidente del **"EL COMITÉ"**, procede a dar la bienvenida a los asistentes, y previo pase de lista de asistencia, que se agrega como anexo a la presente acta, se hace constar que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de **"EL COMITÉ"**, representados por sus titulares o por sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente del presente procedimiento de contratación; por lo que se hace constar que existe quórum legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de **"LA LEY"**.

Acto seguido el C. Rutilo Pérez Flores, en su calidad de Presidente de **"EL COMITÉ"**, en uso de la voz comunica a los presentes que el motivo de la reunión para la que fueron convocados, obedece a que una vez concluida la Sesión Dictamen y Fallo Económico celebrada por **"EL COMITÉ"**, con fecha **20 (veinte) de febrero de 2018 (dos mil dieciocho)**, dentro del procedimiento correspondiente a la licitación No. **32065001-007-18**, para el **"Servicio De Mensajería Para Entregas A Domicilio En El Estado De Baja California"**, se advirtió la existencia de errores asentados en el acta, siendo lo que se describe a continuación:

Indebidamente se asentó en dicha acta, dentro de la sección Fallo de la Licitación Pública Regional NO. 32065001-007-18, visible a fojas 08 de dicha acta, al respecto del licitante que:

El licitante **LASER ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V** resultó adjudicado con el servicio correspondiente al **paquete Uno**, advirtiéndose de la lectura de dicha acta, en el acuerdo de fallo y en el cuadro económico, que por error se asentó que el monto adjudicado al licitante **LASER ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V** para el "paquete uno" es por la cantidad de \$514,500.00 pesos M.N. (quinientos catorce mil, quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional), siendo que la cantidad correcta a adjudicar es de **\$501,425.40 pesos M.N. (Quinientos un mil, cuatrocientos veinticinco pesos 40/100 Moneda Nacional) más el 16% (dieciséis por ciento) del Impuesto al Valor Agregado**, inconsistencia que deriva de un error al realizar el cálculo numérico de los servicios a prestar, en virtud de que derivado de ajustes presupuestales se realizó una reducción en la cantidad de cartas de 245,000 a 238,774, lo que se advierte de todos y cada uno de los actos procedimentales dentro de la Licitación Pública Regional 32065001-007-18, sin embargo por error no fue tomado en cuenta dicho ajuste al momento de realizar el cálculo del importe a adjudicar, por lo que tomando en consideración el precio unitario ofertado por el licitante, el cual es de \$2.10 pesos Moneda Nacional, multiplicado por 238,774 cartas solicitadas, nos arroja el monto correcto, siendo \$501,425.40 pesos M.N. (Quinientos un mil, cuatrocientos veinticinco pesos 40/100 Moneda Nacional) más el 16% (dieciséis por ciento) del Impuesto al Valor Agregado.



SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acto continuo el Presidente pide a los integrantes de "EL COMITÉ", tengan a bien manifestarse si tienen algún comentario, duda o sugerencia que exponer, con respecto a lo aducido, haciéndose constar que ninguno de los integrantes de "EL COMITÉ" desea agregar algo al respecto.

Dicho lo anterior, el Presidente de "EL COMITÉ" somete a consideración de los presentes lo antes expuesto, exhibiendo las documentales correspondientes, entre las que destacan el acta en mención, la Propuesta Económica y el Catalogo de Conceptos presentados por **LASER ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.**, así como el Cuadro Económico elaborado para comparar los paquetes y los montos ofertados por los licitantes que resultaron con ofertas solventes en el procedimiento de contratación **No. 32065001-007-18**; pidiendo a sus integrantes con derecho a voto, tengan a bien manifestarse levantando la mano derecha a quienes se pronuncien a favor la corrección del Fallo emitido dentro del Procedimiento de Licitación Pública Regional No. 32065001-007-18, en el que resulta adjudicado **LASER ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.**, para el **SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA ENTREGAS A DOMICILIO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, para el paquete uno**, por la cantidad total de **\$501,425.40** pesos M.N. (Quinientos un mil cuatrocientos veinticinco pesos 40/100 Moneda Nacional) más el 16% (dieciséis por ciento) del Impuesto al Valor Agregado; lo anterior, a efecto de llevar a cabo el conteo de la votación.

En ese orden se asienta que los integrantes de "EL COMITÉ" se han manifestado de manera unánime a favor de las correcciones correspondientes, por lo que una vez analizados los hechos y manifestaciones que anteceden, los integrantes de "EL COMITÉ" en este acto, **ACUERDAN:**

Los integrantes de "EL COMITÉ" **autorizan** la corrección en el acta de Dictamen y Fallo Económico emitido por "EL COMITÉ" con fecha **20 (veinte) de febrero de 2018 (dos mil dieciocho)**, atentos a las consideraciones antes señaladas y en los términos planteados con antelación, lo anterior tomando en cuenta que los referidos ajustes no implican modificación o alteración a los precios unitarios ofertados por los citados licitantes, en consecuencia, queda en lo conducente, en los siguientes términos la multicitada acta:

*"01-32065001-007-18.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso c) y artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la contratación del "SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA ENTREGAS A DOMICILIO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA" al licitante: **LASER ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.**, para la adjudicación del paquete uno, con un monto total que asciende a la cantidad de \$501,425.40 pesos M.N. (Quinientos un mil cuatrocientos veinticinco pesos 40/100 Moneda Nacional) más el 16% (dieciséis por ciento) del Impuesto al Valor Agregado ..."*

Adjudicación correspondiente al expediente de la Licitación Pública Regional No. **32065001-007-18**, para el **"SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA ENTREGAS A DOMICILIO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**, y en este acto se deja subsistente y se ratifica el resto del contenido del acta de Dictamen y Fallo Económico de fecha **20 (veinte) de febrero de 2018 (dos mil dieciocho)**.

Notifíquese el contenido del presente acuerdo al licitante **LASER ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.**, para que se imponga de su contenido y procedan a formalizar el contrato respectivo, considerando los ajustes correspondientes.



SESIÓN EXTRAORDINARIA

Hecho lo anterior, y no habiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente de "EL COMITÉ" clausura la presente Sesión el mismo día en que inicio, agradeciendo a sus miembros su participación, siendo las 10:30 horas (diez horas con treinta minutos) del día **23 (veintitrés) de febrero de 2018 (dos mil dieciocho)**.

"EL PRESIDENTE"

RUTILO PÉREZ FLORES
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE
LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO
EN EL INCISO A) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO
DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"VOCAL"

ANTONIO ZAVALA DURAZO

En suplencia del Titular de la Secretaria de Planeación y
Finanzas del Estado

"VOCAL"

MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON

En suplencia del Titular Departamento Administrativo
de la Oficialía Mayor de Gobierno

"ORGANO SOLICITANTE"

VERONICA NUÑEZ HERNANDEZ

En suplencia del Titular de la Secretaria de Planeación y
Finanzas del Estado

"COMPRADOR"

CARLOS ALBERTO LOPEZ AVALOS

Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de
Gobierno